

FFP1 NR D



Hecho bajo

ISO 14001

ISO 9001



>> Tipo de uso (*)

FFP1: protegen contra aerosoles sólidos y líquidos (como neblinas de aceite) no tóxicos, cuya concentración sea inferior a 4 x VLA/MAC/OEL/TLV.

Su factor de protección asignado (FPA) es 4.

Por ejemplo protegen contra el algodón, la harina, la celulosa, el cemento, los aceites vegetales y minerales, la madera blanda, el polen...


Se utiliza en la construcción, en el sector textil, de la alimentación, la industria, el bricolaje, para los artesanos...

VLA = Valor Límite Ambiental. MAC = Concentración Máxima Admisible.

OEL = Límite de Exposición Ocupacional. TLV = Valor Límite Umbral.

FPA = Factor de Protección Asignado.

>> Características técnicas

- ✓ Mascarilla filtrante.
- ✓ FFP1 NR D.
- ✓ Modelo cónico. Con clip.
- ✓ Elástico doble de ajuste sin látex.
- ✓ Almohadilla nasal interior en espuma muy confortable.
- ✓ Con válvula de exhalación.
- ✓ Sin mantenimiento.
- ✓ **Envase:** - Envase de 12 cajas.  - Caja de 10 unidades.

>> Ventajas

- ✓ Ligero y confortable. Perfecto ajuste. Respiración y elocución fáciles. Campo visual claro. Sin mantenimiento (uso solo).
- ✓ Respiración facilitada con una válvula de exhalación.
- ✓ Conforme a la prueba opcional de obstrucción con dolomita (símbolo « D »).
- ✓ La producción certificada ISO 9001 / ISO 14001 garantiza la fiabilidad / regularidad de la producción y el control del impacto ambiental.

>> Conformidad

Este producto ha sido probado según la norma europea siguiente:

- **EN 149: 2001 + A1 : 2009:** «Media mascarilla filtrante contra las partículas. Requisitos, pruebas, marcaje.

Cumple con el **Reglamento (UE) 2016/425** Europeo relativo a los Equipos de Protección Individual (EPIs). **Categoría III.**

Examen UE de tipo (**módulo B**) expedido por **BSI (Países Bajos)**. Organismo notificado **n°2797**.

Conformidad con el tipo basada en el control interno de la producción más el control supervisado del producto a intervalos aleatorios (**módulo C2**) a tenor del anexo VII del **Reglamento (UE) 2016/425** bajo el control del organismo notificado **BSI**.

Organismo notificado **n°2797**.

Descargue la declaración de conformidad de la UE en: <http://docs.singer.fr>

EN149: requisitos	FFP1	FFP2	FFP3
Fuga total hacia el interior	< 22 %	< 8 %	< 2 %
Penetración del filtro (cloruro de sodio o aceite de parafina)	< 20 %	< 6 %	< 1 %
Resistencia a la respiración:			
- al inhalación (30 l/min)	< 0,6 mbar	< 0,7 mbar	< 1,0 mbar
- al inhalación (95 l/min)	< 2,1 mbar	< 2,4 mbar	< 3,0 mbar
- al exhalación (160 l/min)	< 3,0 mbar	< 3,0 mbar	< 3,0 mbar

